

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0032526/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinación de la Asignatura Granja por la cual solicita la designación del Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Granja a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar con carácter interino al lng. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, (DNI 27.541.673) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Granja a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2º: La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

ARTICULO 3º: Disponer que el Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO, (DNI 27.541.673) que deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación. Relationento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Ing. Agr. JUAN MARRELO CONRERO

de Coordination y first of the same author de Ciencias Agreemonation of the contraction o

RESOLUCION Nº

SING. Agr. Mater. DANIEC & DI GIUSTO

FROBING ON CHARGES ACTUACIONS
CHIVENSIBAD NACIONAL DE CONDONA

<u> 316</u>